Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) |
| **Fecha de la evaluación** | 13/03/ 2023Segunda revisión: 03/05/2023 |
| **URL de la entidad** | https://www.chsegura.es/es/index.html |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El enlace al Portal de Transparencia se localiza a través del acceso La Confederación |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El Portal de Transparencia sólo incluye dos enlaces: uno redirige a la información presupuestaria y a las cuentas anuales y el segundo, a las memorias anuales.Las restantes informaciones obligatorias se encuentran dispersas en diferentes accesos y enlaces de la web institucional |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **X** |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | La información se localiza a través del enlace normativa general del acceso Ciudadano/Normativa. En la página que abre este enlace, se localiza abundante información que no parece estar ordenada por ningún criterio concreto. A lo largo de 124 páginas se publican normas de diferente rango y correspondientes a distintos ámbitos materiales. Se han localizado las leyes 39 y 40/2015, pero no los estatutos de la Confederación. Para localizar el RD de constitución del organismo hay que revisar 12 páginas.  |
| Funciones |  | Localizable a través del enlace Funciones del Organismo y otras atribuciones del acceso La Confederación/El Organismo. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable a través del enlace estructura y organización del acceso La Confederación/El Organismo. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Organigrama |  | Localizable a través del enlace estructura y organización del acceso La Confederación/El Organismo. El organigrama, que se publica en formato no reutilizable, no está datado y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Identificación Responsables |  | Localizable a través del enlace estructura y organización del acceso La Confederación/El Organismo. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Localizable a través del acceso Cuenca/Planificación. Se publican diversos planes y programas relacionados con la política de agua. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | Localizable a través del acceso Cuenca/Planificación. Se publican diversos informes de seguimiento del Plan Hidrológico 2015-2021 |
| Indicadores de medida y valoración |  | La información se localiza en los documentos de seguimiento |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios contemplados en los artículos 6 y 6 bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado el Registro de Actividades de Tratamiento
* La información sobre normativa aplicable está incompleta, ya que no se han localizado los estatutos del organismo.
* No se ha localizado información sobre el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información no está datada y no se publica la fecha de la última actualización o revisión de la información.
* El organigrama se publica en formato no reutilizable
* La información sobre normativa está desorganizada, resulta complicado acceder a las normas que se corresponden con el contenido material de esta obligación.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | En el acceso Ciudadano/Normativa se han localizado diversos acuerdos de la Junta de Gobierno. La información no está organizada y se localiza mezclada con otras disposiciones de diferente rango normativo |
|  | Documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial |  | Localizable a través del enlace información pública del acceso Ciudadano |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada recoge todos los contenidos obligatorios contemplados en el artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables al organismo.

**Calidad de la Información**

* No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.
* La información sobre directrices, instrucciones, acuerdos circulares o respuestas a consultas, no está bien identificada dentro del apartado que la contiene, de manera que es preciso revisar 14 páginas para localizarla.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | Localizable en el apartado contratación, del acceso Ciudadano. El enlace perfil del contratante, abre una página en que se muestra una imagen del perfil de la Confederación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, pinchando en esta imagen se enlaza al perfil de la CH Segura |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable, la búsqueda de adjudicaciones desistidas no proporciona resultados en la PCSP |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores |  | Localizable en el perfil del contratante de la CH Segura |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | No se ha localizado información |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Localizable en el apartado transparencia del acceso La Confederación |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizable en el apartado transparencia del acceso La Confederación. El enlace redirige al visor de cuentas de organismos públicos de la IGAE. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. Se publican los informes de la IGAE, pero no los del Tribunal de Cuentas que es a lo que se refiere esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Localizable en el apartado transparencia del acceso La Confederación. En este apartado se publican las memorias anuales del organismo. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios contemplados en el artículo 8 de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados.
* No se ha localizado información estadística sobre los contratos adjudicados según procedimiento de licitación
* No se ha localizado información sobre convenios
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión ni sobre las subcontrataciones derivadas de éstas.
* No se ha localizado información sobre las subvenciones concedidas
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría y fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* No se ha localizado información sobre compatibilidades de empleados.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información**

II.4 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

No se publica la información contemplada en el artículo 8.3 de la LTAIBG

**Calidad de la Información**

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 75,0 | 75,0 | 70,0 | 70,0 | 75,0 | 65,0 | 35,0 | 66,4 |
| De relevancia jurídica  | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 29,4 | 29,4 | 26,1 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***48,3*** | ***41,7*** | ***46,7*** | ***40,0*** | ***48,3*** | ***45,0*** | ***35,0*** | ***43,6*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO), se sitúa en el 43,6%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 51,7% de ellas – el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de información, y la falta de datación y de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información publicada, son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Como informaciones adicionales a las obligatorias que puedan considerarse relevantes desde el punto de vista de la transparencia, cabe resaltar la publicación de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo en la Confederación.

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la CHS, en función de la información disponible en su web, alcanza el 43,6%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la CHS, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

La CHS debe orientar su Portal de Transparencia a la publicación de todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

La información debe estructurarse, además, conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de los bloques de información en los que se estructure el Portal, deben publicarse - o enlazarse, si la información está publicada en otros apartados de la web institucional - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6, 6 bis, 7 y 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques de obligaciones, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Además, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación**

* Deben publicarse los Estatutos del Organismo
* Debe publicarse el Registro de Actividades de Tratamiento, incluyendo para cada una de estas actividades los contenidos obligatorios que establece el Reglamento Europeo de Protección de Datos
* Debe publicarse el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables de la Confederación

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información sólo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.
* Deben publicarse los convenios suscritos por la Confederación
* Deben publicarse las encomiendas de gestión
* Deben publicarse las subcontrataciones derivadas de dichas encomiendas. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. El documento de la encomienda no permite obtener información sobre el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía adjudicada, ítems informativos que contempla la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas.
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información.**

* La información sobre normativa no está organizada, lo que dificulta la localización de la información que corresponde al artículo 6.1 y la que corresponde a los artículos 7 a) y 7 b).
* Debe publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha figure en la página inicial del Portal de Transparencia.
* Deberían publicarse cuadros-resumen, incluyendo todos los ítems informativos que establece la LTAIBG, para aquellas informaciones obligatorias que se publican a través de fuentes centralizadas, por ejemplo, la Plataforma de Contratación del Sector Público.
* En la medida de lo posible, las denominaciones de los enlaces deben ajustarse a los contenidos a los que redirigen, para facilitar la localización de la información.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

 Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |